



El testamento digital es una alternativa con certeza jurídica y accesible para todos: Juanita Guerra Mena



Ciudad de México, 17 de marzo de 2024

Con esta opción digital también se promueve que más mexicanos manifiesten su última voluntad, creando alternativas que sean ejercidas por más personas de una manera segura, eficiente y menos costosa, acotó la legisladora.

La diputada federal por Morena, Juanita Guerra Mena presentó una iniciativa a fin de incorporar el testamento digital como opción a la expresión de la última voluntad de las y los mexicanos; con lo cual se incentiva, dijo, que más ciudadanos cuenten con este documento jurídico aprovechando los nuevos medios y herramientas tecnológicas disponibles.

“Con los rápidos avances en la tecnología surge la necesidad de adecuar la realidad jurídica y buscar proveer soluciones a problemas existentes de los ciudadanos”, apuntó.

Advirtió que la propuesta adiciona la fracción V al artículo 1500 y el capítulo II Bis, “Testamento digital”, al Código Civil Federal; mismo que contempla los requisitos para la configuración de plataformas que presten el servicio a terceros, así como los lineamientos.

Pues, refirió, “la tecnología mediante la cual se otorgue un testamento digital deberá estar basada en una cadena de bloques y token o ficha digital no fungible”; y “en este proyecto de reforma se hará uso de la figura de prestadores de servicios, de certificación previsto en nuestro Código de Comercio”.